

Don Alonso Lucas y Gonzalo de
Escobedo de Pedros de parte de la Real Audiencia
de Mexico y a la Señora Doña Maria
Inez de Guzman contera viuda de don Alonso de Guzman
y en manifestacion de que esta es la verdad
de lo que se ha referido de lo que
se refiere a
Don Diego de Guzman
de la Torre

Clem
Can de azucita

